

ALCANCE No. 02
PROCESO POR INVITACIÓN PÚBLICA No. 05 DE 2024
TÉRMINOS DE REFERENCIA

ALCANCE No. 02 TÉRMINOS DE REFERENCIA del Proceso **INVITACIÓN PÚBLICA No. 05 DE 2024**, cuyo objeto corresponde a **“CONSTRUCCIÓN DE LA FASE 1 DEL NUEVO EDIFICIO DE TRIBUNALES (PALACIO DE JUSTICIA) DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN - ANTIOQUIA, BAJO EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA”**

Teniendo en cuenta los términos de referencia publicados en la página web de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. el veintiocho (28) de febrero de 2024 y en virtud de lo previsto en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 102 de 2016, suscrito con **LA FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.** y en el marco del Manual Operativo que rige la gestión contractual, **PATRIMONIO AUTÓNOMO FC - PAD CSJ - TRIBUNALES MEDELLÍN Y ANTIOQUIA** se permite dar alcance a los términos de referencia, modificando los siguientes numerales:

1. MODIFICAR parcialmente el numeral **11. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, de los TÉRMINOS DE REFERENCIA el cual quedará de la siguiente manera:

11. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El interesado en postularse deberá revisar la documentación incluida en el archivo tipo Google Drive, el cual hace parte integral de los presentes TÉRMINOS DE REFERENCIA, en tanto corresponde con todos los requisitos técnicos del **CONTRATISTA** ejecutor de la obra. La documentación disponible es la siguiente:

Anexo 1: Costo Directo de la Construcción

Anexo 2: Especificaciones técnicas de construcción

Anexo 3: Estudios y Diseños

Anexo 4: Anexo Técnico

Anexo 5: Permisos y Resoluciones aplicables

Anexo 6: Matriz de Riesgos

Anexo 7: Postulación Económica (se modificó el documento)

Anexo 8: Reglamento Interno Archivo Correspondencia (GDT-RG-01) Versión 1 de la ANIM.

Anexo 9: Formularios Financieros en formato Excel

Anexo 10: Formularios del proceso en formato Word (Se incluye carpeta)

El enlace para descargar los archivos es el siguiente: _

<https://avbgov->

[my.sharepoint.com/:f/g/person/comunidad_avbgov_onmicrosoft_com/Eiea523YQoJNsEzXngMJu4BeXdlLV5ufuMWkYMHxOWZnQ](https://avbgov-my.sharepoint.com/:f/g/person/comunidad_avbgov_onmicrosoft_com/Eiea523YQoJNsEzXngMJu4BeXdlLV5ufuMWkYMHxOWZnQ)

Además, en los TÉRMINOS DE REFERENCIA se incluyen los siguientes formularios:

Formulario 1: Carta de presentación de la postulación.

Formulario 2: Postulación económica (Se modifica el link señalado para que El postulante deberá diligencie el Anexo en formato Excel contenido denominado **ANEXO N°7 POSTULACIÓN ECONÓMICA**)

Formulario 3: Relación experiencia admisible.

Formulario 4: Relación experiencia adicional-

Formulario 5: Contratos inscritos en el RUP

Formulario 6: Certificación de la capacidad técnica para cálculo de factor residual

Formulario 7: Saldo de contratos en ejecución para cálculo de factor residual

Formulario 8: Experiencia para extranjeros para cálculo de factor residual.

Formulario 9: Modelo de certificación de pago de aportes (PERSONA JURÍDICA)

Formulario 10: Compromiso de confidencialidad.

Formulario 11: Documento de prevención de selección adversa y riesgo reputacional.

Formulario 12: Certificación de personal en condición de pobreza extrema, desplazada por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujeta de especial protección constitucional

Formulario 13: Documento de Constitución de la Respectiva Estructura Plural.

FORMULARIO N° 2 POSTULACIÓN ECONÓMICA

Bogotá, D.C. – Colombia

Señores

LA FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A. vocera y administrador

P.A. FC - PAD CSJ - TRIBUNALES MEDELLÍN Y ANTIOQUIA

Att. **LENIS PATRICIA HERNANDEZ DORIA**

Directora del Fideicomiso

La Ciudad.

El postulante deberá diligenciar el Anexo en formato Excel contenido en el link: https://avbgov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/comunidad_avbgov_onmicrosoft_com/Eiea523YQoJNsEzXngMJul4BeXdlLV5ufuMWkYMhx0WZnQ el cual se denomina **ANEXO N°7 POSTULACIÓN ECONÓMICA**, en donde se deberá incluir el valor total de todos los costos que componen el presupuesto y deben coincidir sus totales, lo anterior, con el fin que el **P.A. FC - PAD CSJ - TRIBUNALES MEDELLÍN Y ANTIOQUIA** pueda realizar la verificación de las operaciones matemáticas necesarias y determinar el cumplimiento de lo exigido en los TÉRMINOS DE REFERENCIA. De existir alguna diferencia entre el presentado con la postulación en medio físico y el presentado en medio digital, prevalecerá el medio físico contenido en el Formulario N°2.

No obstante, lo anterior, el Postulante deberá indicar el valor total de la Postulación a continuación:

Concepto	Valor COP
VALOR GASTOS REEMBOLSABLES	\$
VALOR HONORARIOS FIJOS INCLUYE IVA E IMPUESTOS	\$
PORCENTAJE DE HONORARIOS FIJOS SOBRE EL COSTO DIRECTO DE CONSTRUCCIÓN	-- %
VALOR TOTAL DE LA POSTULACIÓN CUYO OBJETO CORRESPONDE A “ LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE 1 DEL NUEVO EDIFICIO DE TRIBUNALES (PALACIO DE JUSTICIA) DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN - ANTIOQUIA, BAJO EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA ”	\$

Nota 1: EL POSTULANTE DEBERÁ ANEXAR A SU POSTULACIÓN EL FORMULARIO No. 2 PRESENTADO EN UN ARCHIVO EN EXCEL EDITABLE **ANEXO 7 DEL PRESENTE TÉRMINO DE**

REFERENCIA, CON EL FIN DE QUE EL **P.A. FC - PAD CSJ - TRIBUNALES MEDELLÍN Y ANTIOQUIA**, PUEDA REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LAS OPERACIONES MATEMÁTICAS NECESARIAS Y DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LO EXIGIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. – De existir alguna diferencia entre el presentado con la postulación en medio físico y el presentado en medio digital, prevalecerá el medio físico.

Nota 2: Declaro que el valor presentado en este formulario incluye el IVA y todos los demás impuestos, tasas o contribuciones (como son entre otros, si aplica, Estampilla Pro universidad Nacional de Colombia art 6 Ley 1106 de 2006 y Ley 1697 de 2013 y Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Fonsecon La Ley 1941 de 2018 prorrogó la vigencia de las Leyes 418 de 1997, 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010) en el evento que apliquen y las establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales, distritales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, las contribuciones, tasas, derechos, tarifas, y multas establecidos por las diferentes autoridades, que afecten la celebración, ejecución y liquidación del **CONTRATO**.

Igualmente declaro con la firma del presente documento que el valor de la Postulación Económica cubre todos los costos fijos y variables de la contratación, incluyendo los incrementos del salario mínimo legal, **los incrementos de IPC**, además de todos los costos directos e indirectos, generales, financieros, beneficios, impuestos y de **cualquier otro tipo** en que incurra para el correcto cumplimiento y ejecución de la totalidad de las obligaciones a mi cargo de acuerdo con los TÉRMINOS DE REFERENCIA, el **CONTRATO** y sus Anexos.

FIRMA DEL REPRESENTANTE o REPRESENTANTE LEGAL

Nombre del Representante o Representante Legal:

CC del Representante o Representante Legal:

(Diligenciar en caso de Estructuras Plurales)

FIRMA DEL LÍDER

Nombre del líder:

CC Representante del líder:

Los demás aspectos no modificados con el presente alcance continúan vigentes.

Bogotá, Quince (15) de marzo de 2024.